

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 016**

En Alhué, a seis días de Mayo del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, décima sexta sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:37 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIO MUNICIPAL</b>

**TABLA:**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICION SECPLAC
- 3.- EXPOSICION SALUD
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

**PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:**

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o/y habilitación del Acta Nº 15, de fecha 15.04.13.

**Sr. Huerta:** Aprobada.-

**Sr. Aravena:** Aprobada.

**Sra. Cofré:** Aprobada.

**Sr. Lazo:** Aprobada.

**Sr. Salazar:** Aprobada.

**Sr. Núñez:** Aprobada.

**Sr. Alcalde:** Se aprueba el acta Nº 15.

Se cierra el punto Nº 1 del Acta.

**PUNTO Nº 2.- EXPOSICION SECPLAC:**

**Sr. Alcalde:** Exposición Circular Nº33, Transferencia Capital JUNJI y espacios públicos. Expone el señor Gonzalo Aránguiz, y equipo Secplac.

**Sr. Aránguiz:** Hoy queremos presentarle algunos proyectos de inversión que requieren aprobación del concejo porque estos proyectos generan impacto en el presupuesto al generar gastos operacionales. Gianina va a presentar los proyectos.

**Srta. Gianina Aracena:** Buenos días, los proyectos que necesitan aprobación de los costos de operación y mantención son: Mejoramiento Urbano de la Plaza Pública de Alhué, Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Las Uvititas de Hacienda Alhué y Proyectos Circular 33 que consiste en la Adquisición de un bus para la comuna, Adquisición Ambulancia, Adquisición Equipos Computacionales y Adquisición Retroexcavadora. El proyecto Mejoramiento Urbano de la Plaza está acogido al Programa de Espacios Pùblicos que aparece para ampliar programa anteriores de espacios públicos patrimoniales y es convocado por la Seremi de Vivienda y Urbanismo, los requisitos es que tienen que ser aplicables a espacios públicos de valor patrimonial, que refuerce la identidad local y mejore la calidad de vida. El aporte Minvu es un 92% y el municipal es de un 8% y el costo total de proyecto es de \$76.209.225.-

**Sr. Huerta:** En este proyecto no hay una inversión de la minera.

**Sr. Aránguiz:** Tenemos un recurso con la minera que está asegurado, la idea es postularlo y ocupar de ese presupuesto lo mínimo que es el 8%. Si se logra obtener este recurso público se puede redistribuir el otro recurso de la minera a otro tipo de proyecto.

**Sr. Lazo:** No caeremos en algo ilícito si a la minera le estamos pidiendo la plata para mejorar la plaza y no se va a ocupar el 100%.

**Sr. Aránguiz:** No ya que al hacer el ingreso al municipio se hace con esa finalidad. El tema es que con esos recursos hay una posibilidad de diálogo con ellos para redestinarlo a diferencia de los recursos público.

**Sr. Alcalde:** La plata de la minera es para áreas verdes, si se puede hacer una plaza en cada sector, mejor. La inversión de la minera cuantificado todo son alrededor de 140 millones. Nosotros presentamos un proyecto a la minera de qué es lo que queríamos para Alhué y lo aprobaron y lo mismo queremos hacer con Codelco.

**Srta. Gianina Aracena:** La idea del proyecto es recuperar la esencia de Alhué. Están los gastos de operación y mantención que asciende a \$8.971.000.- que es lo que espera aprobación del concejo.

**Sr. Aráguiz:** Parte de este gasto ya se está haciendo.

**Sr. Huerta:** Insumos a qué se refiere.

**Srta. Gianina Aracena:** Uniforme, botas, artículos de aseo.

**Sr. Alcalde:** Ahí hay un diseño de la plaza, la idea es ponerle flores, arreglo de faroles, sacar la parte alta, arreglo de puertas que se pusieron para que entraran los animales.

**Sr. Núñez:** Qué altura tiene la pirca.

**Srta. Gianina Aracena:** 75 cm.

**Sr. Lazo:** Hay rampas de acceso para minusválidos.

**Srta. Gianina Aracena:** Si.

**Sra. Cofré:** La luminaria, se va a mantener el farol.

**Sr. Aráguiz:** Si se mantienen los faroles, se van a reubicar, cambio de poste de madera pero es el mismo diseño.

**Sra. Cofré:** Los basureros van a ser algún tipo de diseño especial, acorde al diseño de la plaza.

**Srta. Gianina Aracena:** Se había pensado en basureros incorporados a la pirca, al interior de la plaza.

**Sra. Cofré:** Y el sistema de riego.

**Sr. Aráguiz:** El tradicional, con mangueras.

**Sr. Alcalde:** Esto necesita aprobación de los gastos operacionales del proyecto de la plaza.

**Sr. Huerta:** Aprobada, perdón antes de aprobar, el municipio tiene los recursos para financiar todo esto, no es necesaria una modificación presupuestaria.

**Sr. Aráguiz:** No creo porque esto es para el próximo año y no va a ser necesaria una modificación.

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o/y habilitación, los proyectos de inversión presentados anteriormente.

**Sr. Huerta:** Aprobado

**Sr. Aravena:** Aprobado

**Sra. Cofré:** Aprobado

**Sr. Lazo:** Aprobado

**Sr. Salazar:** Aprobado

**Sr. Núñez:** Aprobado

**Sr. Alcalde:** Aprobado por unanimidad.

**Srta. Gianina Aracena:** Ampliación Cobertura Junji, la ley de presupuesto del sector público, partida 9, capítulo 1, subtítulo 3, asigna a Junji el monto señalado de 35 millones y el programa de transferencia de capital para financiar proyecto de construcción, habilitación de espacios educativos y lo a nosotros se refiere sería ampliación para la atención de niños en situación de pobreza en sala cuna, medio menor y mayor de la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Uvitas de Hacienda Alhué. El monto aprox., de la obra sería de 22 millones. Esta ampliación contempla una sala más para el nivel medio menor. Los gastos operacionales actuales es de \$34.687.000.- para la ampliación se aumentarían 11 millones aprox., y aquí se suman los costos operacionales por la contratación de dos nuevos profesionales y el aumento de agua, luz y transporte.

**Sr. Aránguiz:** El compromiso del municipio sería transporte, insumos y mantención.

**Sra. Cofré:** Ustedes están presentando una ampliación de cobertura pero antes de esto, cómo está estructuralmente el jardín, está funcionando al 100%, capacidad completa.

**Srta. Gianina Aracena:** Por lo que hablamos con la encargada de allí, todo lo estructural está bien, lo que les preocupa a ellas es la pintura que también se consideró en el presupuesto. El costo total de operación y mantención es de \$4.200.000.-

**Sr. Alcalde:** Este año tenemos un excedente en los permisos de circulación de cerca de 80 millones y de eso vamos a dejar una parte importante para reparar las escuelas. Votación.

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o/y habilitación proyecto de inversión.

**Sr. Huerta:** Aprobado

**Sr. Aravena:** Aprobado

**Sra. Cofré:** Aprobado

**Sr. Lazo:** Aprobado

**Sr. Salazar:** Aprobado

**Sr. Núñez:** Aprobado

**Sr. Alcalde:** Aprobado por unanimidad.

**Srta. Gianina Aracena:** Circular 33 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto. Hay partidas para hacer mas expedita el proceso de asignación de recursos relativos a: Estudios propios de giro de la institución, Adquisición de activos no financieros que es el que nosotros postulamos, Gastos producidos por situaciones de emergencia producidos por desastres naturales o por el hombre, conservación de cualquier infraestructura pública.

**Sr. Aránguiz:** Esto ya lo habían votado, lo que nos pidieron ahora es gastos de operaciones específicos que ya está calculado y eso es lo que tiene que ser aprobado.

**Srta. Gianina Aracena:** Adquisición de bus para la comuna de Alhué: el proyecto contempla la adquisición de un bus escolar destinado a los estudiantes que tengan dificultades en su traslado y facilitar el acceso a la educación, el costo estimado del proyecto es de 96 millones, los costos de operación son

de \$11.796.000.- y mantención a \$381.000.- y el total sería de \$12.177.000.- cuyo costo requiere aprobación de concejo.

**Sr. Lazo:** Me queda una duda pensando que se está hablando del sueldo de un conductor que tiene que tener una licencia profesional y un sueldo de 229 mil, yo creo que no se haya en el mercado, sacar una licencia profesional cuesta alrededor de 300 mil pesos y dura 4 años. Pienso que ahí cambiaría un poco el presupuesto, es demasiado bajo.

**Sr. Alcalde:** Se puede ocupar uno nuestro.

**Srta. Gianina Aracena:** El segundo proyecto Circular 33 es la Adquisición de una Ambulancia, también fue presentado al concejo. Debido al aumento paulatino de la población y debido a la catástrofe que el pasó a la otra, se necesita una ambulancia, con esto se facilita el ingreso de la ambulancia a las localidades, efectuar el traslado de pacientes adecuadamente, reducir riesgos de fallas mecánicas. El costo estimado es de \$43.426.000.- El costo de operación y mantención es de \$16.798.056.-

El tercer Proyecto es la Adquisición de equipos computacionales para la comuna, se pretende renovar los equipos de la Municipalidad de tal manera de optimizar los procesos de trabajo ya que los equipos actuales están colapsados. El costo estimado es de \$11.382.000.- Los costos de operación ascienden a \$8.160.000.- y mantención a \$58.500.-, la suma es de \$8.218.500.- que espera aprobación del concejo.

El último proyecto sería la Adquisición de la Retroexcavadora para la comuna, sería una 4x4 para el desarrollo de muchas actividades comunales relacionadas con la prevención de catástrofes naturales, utilización de vehículo de rescate y apoyo comunitario. El valor estimado es de 43 millones, los costos de operación y mantención ascienden a \$15.382.000.-

**Sra. Cofré:** Acá se nos está pidiendo votar por los gastos operacionales del bus, ambulancia y la retroexcavadora, que nosotros ya habíamos votado y aprobado la adquisición pero ahora nos presentan otro ítem que es operación y mantención de estas tres cosas. Ahora nos presentan otro proyecto más que nosotros no lo habíamos votado, el de los equipos computacionales, por lo tanto tenemos que votar ese proyecto y después los costos operacionales, tenemos que hacer las dos votaciones.

**Sr. Huerta:** El bus lo van a postular a compensación Transantiago, ahí después no estaría faltando pavimento, ciclo vías. En un concejo pasado se acordó hacer ciclo vías, ya había acuerdo con un sector de hacerlas, seguir pavimentando las calles, no nos faltarán esos millones después.

**Sr. Aráguiz:** La compensación Transantiago para este año son 540 millones, igual va a quedar plata para ciclo vías y pavimentación. Nos ha ido bien en las postulaciones de la pavimentación participativa y poder destinar transantiago para otras cosas que no sea 100% pavimento porque eso lo estamos haciendo por otras vías.

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o/y habilitación del proyecto.

**Sr. Alcalde:** Votación.

**Sr. Huerta:** Aprobado

**Sr. Aravena:** Aprobado

**Sra. Cofré:** Yo apruebo los costos de mantención del bus, ambulancia y retroexcavadora y solicito votar aparte el proyecto de los computadores.

**Sr. Lazo:** Aprobado

**Sr. Salazar:** Aprobado

**Sr. Núñez:** Aprobado

**Sr. Alcalde:** Aprobado por unanimidad. Entonces ahora vamos a ver la adquisición de computadores.

**Sr. Huerta:** Aprobado

**Sr. Aravena:** Aprobado

**Sra. Cofré:** Aprobado

**Sr. Lazo:** Aprobado

**Sr. Salazar:** Aprobado

**Sr. Núñez:** Aprobado

**Sr. Alcalde:** Aprobado, ahora vamos a la mantención de estos equipos.

**Sr. Huerta:** Aprobado

**Sr. Aravena:** Aprobado

**Sra. Cofré:** Aprobado

**Sr. Lazo:** Aprobado

**Sr. Salazar:** Aprobado

**Sr. Núñez:** Aprobado

**Sr. Alcalde:** Estaría todo aprobado.

Se cierra el punto Nº 2 de aprobación de proyectos.

### **PUNTO Nº 3.- EXPOSICION DEPARTAMENTO SALUD:**

**Sr. Alcalde:** exposición Departamento de Salud, Sr. Ricardo Castro.

**Sr. Castro:** Se expone respecto a reglamento interno para normar la forma de trabajar, que cumpla con todos los requisitos de la ley y esto es la que el departamento propone. Esto alude a la ley que rige salud desde el año 1995. Este reglamento determina y norma las leyes al interior del departamento incluye obligaciones y prohibiciones que deben atenerse todos los funcionarios y además determina cada uno de los cargos. Para esto se tiene un organigrama que va por categorías y niveles. Se cuenta con dos médicos permanentes y se está postulando a tener un tercero para mejorar la atención, pero para eso necesitamos gestionar y para gestionar necesitamos crear la unidad de dirección que va a ser la encargada de administrar el departamento y dar cuenta de las actividades a la autoridad municipal. Para tener todas estas cosas, se necesita este marco que se llama Reglamento Interno que se rige por la ley. Se deben definir las categorías, jefes de programas y la unidad de dirección. Este reglamento hay que formalizarlo, aprobarlo y una vez aprobado hay que aplicarlo. Este documento es bastante extenso pero lo que hace es ordenar todo lo que tiene que ver con la jornada laboral, la forma de contratar, etc,

**Sr. Alcalde:** Se va a revisar para la próxima semana llevarlo a concejo.

Se cierra el punto N° 3 del Reglamento Salud.

**PUNTO N° 4.- VARIOS:**

**Sr. Alcalde:** Se da inicio al punto N° 4: varios.

**Sr. Alcalde:** Se quiere postular a un proyecto de luminarias, para cubrir todas las necesidades, la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda nos va a ayudar con esto ya que ellos cambiaron en su comuna. Dentro de este año nosotros debiéramos tener prácticamente todo la iluminación pública, eso incluye el sector de Pincha, Santa María y todos los sectores donde hace falta. Otro tema es la pavimentación de los callejones, ustedes están como prioridad, si hay recursos se va a empezar con ustedes.

**Sra. Vecina 1:** Qué pasa con Santa María.

**Sr. Alcalde:** Se asfalta este año, está considerado. Vialidad nos dijo que se asfaltaba ahora.

**Sra. Vecina 1:** Si porque nosotros le reclamamos a Codelco.

**Sr. Lazo:** En esto no tiene nada que ver Codelco, platas no colocan ellos.

**Sr. Alcalde:** El otro sector del badén sería para el próximo año. Vialidad debiera mantener los caminos.

**Sra. Vecina 1:** El camino es del mismo ancho?.

**Sr. Alcalde:** Si, ellos no pueden expropiar, los caminos de ustedes son más ancho, hay otros por ejemplo en El Asiento, hay callejones angostos donde entra solo un vehículo. Esto es una mejora a los caminos. También hablamos con el Director de Vialidad y ya está el signo Pare que habían solicitado. Don respecto a la Municipalidad, nosotros tenemos un Munimóvil, vamos a empezar a venir con una Asistente Social a las localidades para que ustedes se acerquen, nosotros les vamos a avisar. Lo otro, que vamos a hacer es arreglar la Escuela San Alfonso, pintarla, cambiar techumbre para mejorar la calidad de la educación.

**Sra. Vecina 2:** Y las aguas servidas.

**Sr. Alcalde:** Lo único que tenemos es el camión limpiafosas y sacarlas con eso.

**Sra. Vecina 3:** Yo le quiero dejar una inquietud al concejo, resulta que nunca se ha tenido un título de dominio de este colegio, está en comodato. Hay alguna posibilidad de que ese terreno pase a ser municipal.

**Sr. Alcalde:** Lo vamos a averiguar, don Cristian para que lo veamos con el abogado.

**Sra. Vecina 3:** Hay alguna posibilidad de que se le saque un poco de bosque a este colegio porque es un peligro para la carretera, para los niños y para la infraestructura del establecimiento, esto es alrededor de todo el colegio, sería bueno hacer una limpieza.

**Sr. Alcalde:** El director sugirió lo mismo, hacer una poda, ver los árboles que están en peligro de caer. Otra información, va a ingresar un nueva empresa de locomoción pública a Alhué que es la empresa Santinni, ellos quieren hacer 10 nuevos recorridos para la comuna. El concejo en su totalidad aprobó el ingreso de esta nueva empresa porque esto va a en beneficio directo de la gente. También estamos en

conversaciones con ellos para que al menos un recorrido de esos, ingrese a estos sectores de Santa María, Picha. Esto hay que sentarse a conversar con ellos.

**Sra. Vecina 2:** Lo otro señor Alcalde, el tema de los pinos, que no se ve nada cuando viene un vehículo.

**Sr. Alcalde:** El compromiso de Vialidades que ellos van a rosar, esto va un poco lento porque ahora hay una nueva empresa que hace este trabajo.

**Sra. Vecina 3:** Existe la posibilidad de hacer un paradero a este lado del badén porque hace mucha falta. Hay problemas con la gente que trabaja cuando salen a tomar el bus.

**Sr. Alcalde:** Si ingresa este recorrido, sería bueno otros paraderos.

**Sra. Vecina 4:** Una consulta, yo sé que no es municipal pero habría alguna posibilidad de limpiar el cementerio, ya no parece cementerio, está sucio.

**Sr. Alcalde:** Es como usted dice, es parroquial, nosotros lo que podemos hacer es conversar con el Padre pero hay que ver como se pregunta.

**Sra. Cofré:** Con el Comité Parroquial hemos tratado el tema del cementerio, quienes tiene algún familiar allí se paga 5 mil anual, del 100% sólo un 10% paga. De lo que se cobra por ceremonias, misas y otros, se paga a la secretaria y una persona que mantenga la iglesia y además se paga los consumos básicos de agua, luz y los gastos del sacerdote. Nosotros también habíamos pensado en contratar una persona que estuviera permanente ahí y no alcanza la plata. Si toda la gente pagara, alcanzaría, ahora, si se sube el cobro, menos van a pagar. Además se ha hablado para la extracción de basura pero saldría completo ya del cementerio por lo tanto ya no podría recolectar domiciliaria. Se ha intentado quemar la basura que en el fondo son flores pero estamos con una ley dentro de la Región Metropolitana que no se pueden hacer quemas, es por esto que se ha seguido acumulando. También se contrató un maquina, se hizo unos hoyos para dejar la basura pero ya colapsaron. Esto se está viendo.

**Sra. Vecina 5:** Yo quiero hacer un reclamo muy fuerte, yo creo que en el colegio hay profesores que no deberían estar trabajando. En la primera reunión que se hizo yo me acerqué al director y le pregunté si usted había sido invitado me dijo que no, que esta reunión iba a ser del Centro de Padres y Apoderados. En la reunión yo reclamé por un profesora puntual pero salieron muchos reclamos de otros profesores. Están pasando cosas en el colegio que no debieran pasar. A mí no me gusta que a mi hija la castiguen media hora mirando la pizarra, que les den 10 segundos para ir al baño. No quiero dar el nombre de la profesora.

**Sr. Alcalde:** Vamos a acercarnos al director, ver que es lo que pasa porque antecedentes no tenemos sobre las cosas que usted dice. Lo otro que se puede hacer, que el Centro de Padres nos inviten a nosotros, hay dos concejales que participan en el tema de educación, más el Alcalde, el Daem y venir a una reunión.

**Sra. Vecina 5:** Algo está pasando, la profesora está con dos ayudantes y hay problemas.

**Sr. Alcalde:** Por eso, hacer una reunión, el Centro de Padres, lo conversamos. Pero también tienen cosas que son buenas, ésta es una de las escuelas mejor evaluadas de la Región Metropolitana, de las escuelas públicas y rurales.

**Sr. Núñez:** Cuando existe este tipo de cosas, siempre es bueno hacer un reclamo por escrito, que quede evidencia de la situación, porque cada uno tiene su versión.

**Sra. Vecina 5:** Hay apoderados que han retirado sus hijos del colegio.

**Sr. Núñez:** Nosotros hace poco tuvimos reunión de Microcentro, yo estuve hablando con el director sobre algunas situaciones pero no hay un respaldo por escrito. Es bueno que cada vez que ustedes o el centro de padres lleguen a algún acuerdo, dejar por escrito estos acuerdos.

**Sra. Vecina 6:** Un niño de 8º estaba ahorrando a uno de 4º, sino hubiera sido por la tía de la cocina, qué hubiese pasado. Esto tienen que preguntárselo al director, a la profesora que trabaja en el patio que es la señora María Isabel López, ella es la profesora que hemos tenido problemas. Hemos sabido que desde la Villa ella se vino con drama y por qué a los profesores que han tenido problemas en otros colegios, las mandan acá?, ella los amenaza con darles un “combo” o un “charchazo”, eso no es de una profesora.

**Sra. Vecina 5:** Ella es la profesora que no quería nombrar.

**Sr. Alcalde:** Ustedes lo hablaron con el director.

**Sra. Vecina 5:** Si, después de la reunión con el Centro de Padres, el nos llamó a una reunión a los apoderados que habíamos reclamado por esa profesora. Ella me dijo que no, que no había sido así la situación, yo le respondí que mi hija no era ninguna mentirosa.

**Sr. Salazar:** El problema es que son varios reclamos y de la misma profesora.

**Sr. Lazo:** Y tenía antecedentes y nosotros, no sé si se cometió un error, lo cometimos todos pero casi la terminamos premiando vieniendo acá y a veces no sé si en todos los trabajos uno tiene la posibilidad de andar por todos lados probando suerte.

**Sra. Vecina 7:** Mi marido ahora en enero pagó la patente comercial y le salió un cobro de basura, quiero saber por qué, si nosotros no ocupamos el camión.

**Sr. Alcalde:** Todas las patentes comerciales lo pagan, para ser exacto, yo creo que era un tema político que el Alcalde anterior no lo hizo nunca por no estar mal con la gente, me imagino yo, entre otras cosas pero la Contraloría General de la República entre todas las cosas anómalas que encontró en el municipio, que se robaron la plata y todo lo que ustedes saben, obliga al cobro de basura, es por ley que hay que pagar la basura.

**Sra. Vecina 8:** Yo voy a ir a la parte de salud, por qué acá no se pueden hacer rondas dos veces al mes por ejemplo la doctora y si nosotros vamos a Hacienda Alhué, que es lo más cercano, los cupos son 4 ó 5 y cuando llegamos ya están ocupados, no nos atienden al igual que con la matrona, pero para mí la inquietud más grande es la parte doctor.

**Sr. Alcalde:** Lo ideal sería dos veces al mes.

**Sra. Vecina 6:** Lo ideal es que cuando tuviéramos exámenes, vinieran acá a tomarlos porque tenemos que levantarnos a las 6 de la mañana, salir a hacer dedo porque no tenemos locomoción. Ya que están los container, existe la posibilidad de tener una paramédico estable igual que en los otros sectores.

**Sr. Alcalde:** Con la diferencia que no es una posta. Déjenme verlo con el doctor. Yo creo que lo ideal es que venga dos veces el doctor y tener un auxiliar.

**Sra. Vecina 5:** Hay posibilidad que el camión de la basura pase dos veces a la semana.

**Sr. Alcalde:** Es poco probable porque el camión tiene que dar la vuelta en toda la comuna.

**Sra. Vecina 8:** Yo quiero plantear una inquietud, yo hablé con el Alcalde anterior y le pedí la posibilidad de un examen a la gente, no cumplió, entonces quiero pedirles a ustedes si es posible que se realice un examen a la gente del sector. Nosotros estamos contaminados tanto por Codelco como también por el estero que viene de arriba. Hay mucha gente enferma de tiroide, cáncer. Yo participé en reuniones de los APR en conjunto con la niña de la Municipalidad de medio ambiente, nosotros tenemos un problema pequeño acá pero yo no me convenzo que la Cooperativa tenga una norma que esté justo, no recuerdo, pero creo que es cianuro que usa la minera. Yo digo, busquen en otro lado análisis. Aguas Andinas es dueña de una parte de esa Cooperativa y ellos son los que hacen los análisis. Les dejo esa inquietud.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que aquí lo que hay que hacer es que una o dos personas que sepan tomar las muestras de agua, lo hagan y las lleven a un laboratorio, ni siquiera contar de donde son las aguas.

**Sra. Vecina 5:** Codelco se comprometió a entregar estufas, yo hablé con don Jorge y dijo que iban a salir como en agosto porque nadie estaba presionando.

**Sr. Administrador Municipal:** Este es un programa de mitigación, hay un problema con el Ministerio de Medio Ambiente quiere que esta mitigación sea en otra comuna y no en Alhué.

**Sra. Vecina 5:** Y por qué en Lo Miranda sí las entregaron, no se demoraron más de 3 meses, les dieron colegio y por qué aquí no.

**Sr. Administrador Municipal:** Porque en la Región Metropolitana hay otra norma por el tema de la contaminación.

**Sra. Cofré:** Yo también tengo entendido que además de lo que dijo don Cristian, existe un problema con las estufas por la calidad, porque tenían que ser tipo bosca, tener ciertos filtros por el tema de la contaminación.

**Sra. Vecina 5:** Mi consulta es a la Asistente Social, el resultado a las Fichas de Protección Social, que ustedes hicieron recientemente, cuándo están.

**Srta. María José Contreras:** Hay un problema a nivel metropolitano con los nuevos puntajes de las fichas. Supuestamente los puntajes debieron estar en diciembre pero en la Región Metropolitana hay comunas que no han cumplido la meta, por eso no se han dado los puntajes. La última información que yo tengo es que los puntajes debieran salir ahora en mayo o junio, pero yo no le puedo asegurar esa información porque depende del Ministerio de Desarrollo Social. Probablemente la próxima semana tengamos claridad del tema.

**Sra. Vecina 5:** Otra cosa, yo he ido varias veces donde la encuestadora Berta Silva, me imagino que ella tiene una oficina y por qué cuándo uno va, la atiende en el pasillo. También la otra persona me atendió en el pasillo pero yo le exigí que fuera en la oficina.

**Srta. María José Contreras:** No se preocupe, voy a tomar las medidas pertinentes respecto a ese caso.

**Sra. Vecina 7:** Otra consulta, por qué cuándo viene la doctora a Hacienda Alhué, hay de todo, toallas, jabón, confort y aquí nada, ni siquiera sabanilla.

**Sra. Vecina 5:** Por qué el colegio manda una lista pidiendo materiales con marca y materiales de aseo.

**Sra. Vecina:** Una consulta, don Abdón sigue en el cargo, yo me quedé con la noticia de la televisión.

**Sr. Alcalde:** Don Abdón ganó un concurso de alta dirección pública como Jefe de Departamento de Educación, cargo que dura 5 años por lo tanto yo como Alcalde no lo puedo echar si no tengo un motivo válido para esto, un argumento sólido, hay muchos comentarios pero otra cosa es tener los argumentos en la mano de lo que se está haciendo. Don Abdón está con sumario en este momento por la Contraloría, de ahí van a hacer llegar un informe a mí como Alcalde, al concejo municipal y ahí voy a tomar una decisión. Esto que dice usted no da para destituirlo del cargo pero si para una amonestación. Así funciona. A mí me gustaría cambiar 4 ó 5 directores de departamento pero lamentablemente el Alcalde no lo puede hacer o son de planta o son concurso de alta dirección pública. Lo que si les quiero comentar, repetir lo que les dije al inicio, hay 9 sumarios a diferentes directores de departamentos y quiero decir el que hayan sumarios quiere decir que hay alguna negligencia que cometieron. De eso va a salir un informe final y ese dictaminará que es lo que hay que hacer con cada uno de ellos. Este año tenemos una persona encargada de las compras de la SEP.

**Sr. Juan Carlos Cortés:** Buenos días, nosotros hicimos un análisis con respecto al año 2013 y lo que va del 2013 y de los cuales la Escuela de San Alfonso tiene un déficit de 3 millones, esto hoy día está consolidado de acuerdo a la auditoría que hicimos nosotros del 2012. Pero esto se puede revertir en la medida que los próximos ingresos que vayan llegando y se va a hacer una retribución, pero para esto tenemos que trabajar de acuerdo a los planes de mejora que hoy día se están planteando en la escuela y manejarlo para que lleguen los beneficios.

**Sra. Vecina:** Las tías que ayudan a la profesora, los paga la SEP.

**Sr. Juan Carlos Cortés:** Sí, aquí hay algo bastante claro y es de cómo se ha planteado la Escuela respecto a los planes de mejora que ellos han generado. Los planes de mejora nos dicen qué vamos a hacer, quien administra el plan mejora es el director y si él dice que se necesitan uno o dos ayudantes. Nosotros estamos evaluando estos planes.

**Sra. Vecina:** El gimnasio nunca se terminó, no tiene puerta, se llueve, cómo se puede solucionar.

**Sr. Alcalde:** Con lo que vamos a hacer ahora, se va a solucionar el problema del techo.

**Sr. Juan Carlos Cortés:** Existe la Superintendencia de Educación, que recibe todas las denuncias de los apoderados.

**Sr. Alcalde:** Este concejo y este Alcalde recibimos un presupuesto hecho, este presupuesto lo hizo el Alcalde anterior y es falso. El Alcalde anterior puso 300 millones que no van a llegar a la comuna y por qué lo puso, como se robaron plata en el municipio, lo puso para equiparar las deudas para hacerlo funcionar por lo tanto nosotros estuvimos investigando, como el Secretario Municipal está suspendido, se metió el Administrador Municipal a esa página de presupuesto y a mí como concejal y a don Mario Huerta también nos mintieron porque del 2010 y 2011 había un déficit de 160 millones, siendo que las cuentas públicas que nos daba el Alcalde anterior estaba en cero peso, estaba impecable la Municipalidad y uno salía de la Municipalidad hacia afuera y todos nos estaban cobrando. En este minuto lo que nosotros hemos detectado, faltan 310 millones, que falsamente lo pusieron y a sabiendas que esa plata no iba a llegar, 130 millones por ley minera lo volvieron a incluir para emparejar, 100 millones que decía otros, mentira, y 20 millones de permisos de construcción que lo hablamos con el DOM y son 4 millones los que llegan y hasta la fecha hemos pagado más de 70 millones de deuda en educación entre el 2011 y 2012. Por eso es que tenemos llenos de sumarios a mucha de la gente que está ahí, por irresponsables, otros que se están lavando las manos y otros que están en este minuto con problemas serios.

**Sr. Núñez:** No quedo conforme con la explicación del señor Cortés respecto a las contrataciones y a los planes de mejora. Todos como apoderados y profesores sabemos lo que son y que hay acciones que

son financiadas, que tiene que ejecutarse para mejorar la calidad de la educación. La apoderada dice que hay dos asistentes dentro de la misma sala de clases, eso no puede ser. Lo que sí hay es un acompañamiento de una asistente que trabaja en un plan de integración que se puede llamar sicopedagogo, sicólogo, etc.

**Sra. Cofré:** Quiero preguntarle al concejal Núñez por qué utiliza la palabra imposible, si yo tengo 20 alumnos, tengo al profesor, por qué es imposible.

**Sr. Núñez:** Porque no se está dando señora Nancy por el número de matrícula que hay, por el número de alumnos que tengo dentro de la sala, es prácticamente imposible que se dé esa situación, por qué, porque para eso está el equipo de integración funcionando y que ha costado harto armarlo y que funcione. No tiene sentido, no tiene lógica. La legalidad no lo permite.

**Sr. Alcalde:** Ese es otro problema, sacaban plata de una escuela y la ocupaban en otra, no sabían cuánta plata había para cada escuela. La gente tiene que saber cómo estaba el municipio, era un desastre, por eso es que robaban plata a destajo y en estos momentos hay un persona presa y posiblemente caigan más personas.

**Sr. Aravena:** Hubo una reunión del Centro de Padre y ahí tres apoderados dijeron que tenían problemas con la inspectora, que los niños no querían entrar a clases. Hay que conversar con el director para solucionarlo.

**Sr. Alcalde:** Yo me comprometo a hablar con el director y con la inspectora, y creo que hay que hablarlo con todos los directores. La idea es tener la versión de ambas partes y después lo podemos ver en conjunto.

**Sr. Aravena:** Los vecinos del sector de El Llano quieren saber si después del trabajo que hizo la máquina, van a echar ripio o algo. También la gente de la Carrera Pinto quiere saber, ya que se acerca el invierno, si las tapas se van a arreglar, que cuándo vienen a hacer la segunda etapa.

**Sr. Alcalde:** Pero usted estuvo en la reunión de concejo, sabe la respuesta.

**Sra. Cofré:** Yo quería señalar que nosotros estamos acá en la sede social, no sólo por nuestro antojo sino que también fue de un programa que se hizo con el señor Alcalde y este concejo accedió a salir a las localidades y esto también nos faculta, el artículo 8, inciso 2 del Reglamento del Concejo pero yo quería solicitar al Secretario del concejo, que de acuerdo a ese mismo artículo, siempre quede especificado en la sesión inmediatamente anterior, la salida a terreno nuestra, que quede en acta porque si bien es cierto ahora se obvió pero todos sabíamos que esto venía y se dio por aprobado pero ojala que para las próximas salidas a terreno se tome el acuerdo según el reglamento que tenemos para sesionar. Como varios yo quería saber qué pasó con los áridos de Polulo y la reunión con Santa Rita, si se realizó o no.

**Sr. Alcalde:** No he tenido respuesta.

**Sra. Cofré:** De la última sesión ya pasaron 15 días y teníamos que tener de la Municipalidad de San Pedro por el convenio

**Sr. Alcalde:** No ha dado respuesta don Florentino.

**Sra. Cofré:** Y tomando lo presentado por otros concejales, qué a pasado con la recaudación del gimnasio, que tampoco hemos tenido respuesta.

**Srta. María Eugenia Alarcón:** Dijimos que lo íbamos a dejar para el próximo concejo.

**Sra. Cofré:** Y con la nivelación de estudios, también en la reunión pasada se dijo que ya podían inscribirse las personas en el DAEM para postular a la nivelación, entonces yo quería saber si esto ya va a empezar, si ya se contrato la empresa.

**Sr. Alcalde:** Hay una que se puede hacer, la con los profesores presente no se puede por las horas que se necesitan, son 36 horas y por la fecha no se puede, sólo los exámenes libres. Este año se va a postular.

**Sr. Lazo:** Yo por todo el tema que hay con la planta de tratamiento, en la calle Victoria con la Aguada hay una tapa de alcantarillado que anda por su lado, hay bolsas, palos, de todo.

**Sr. Alcalde:** Se habló con el Director de Obras.

**Sr. Lazo:** Cuando la gente pertenece a Programa Puente, estoy hablando de gente de Santa Inés que envía a sus niños al colegio de San Alfonso, ellos pagan la mitad del furgón. Es legal que lo paguen considerando que ellos son Puente?

**Srta. María José Contreras:** Ellos pertenecen a Las Cabras, entonces hay que empezar a ver donde tiene ellos la encuesta. Ahora, se debe considerar la posibilidad de no cobrarles pero no es que sea excluyente.

**Sr. Alcalde:** Ellos pidieron traer los niños de Santa Inés.

**Sr. Lazo:** Lo otro, ver por qué la señora Ruth Acevedo sale en el furgón escolar a buscar niños.

**Sr. Salazar:** Recuerda que le hablé del señor Osvaldo Torres, que vive solo y que necesita una pieza, usted quedó de mandar a la Asistente Social.

**Srta. María José Contreras:** Si, a ese caballero lo beneficiamos con unos scout que vinieron para el verano y tienen que haberle hecho una pieza. Pero veámoslo, si es la misma persona.

**Sr. Salazar:** En calle Cacique con 18 de Septiembre se inundaron.

**Sr. Alcalde:** Eso es el Serviu la empresa mandante. Lo que deben hacer es denunciar mediante carta al Dom y él oficiar al Serviu y ellos a la empresa.

**Sr. Núñez:** Yo quiero partir con algo positivo, de parte de los profesores de Hacienda Alhué, están súper contentos por los arreglos que se hicieron en la escuela y me pidieron que lo manifestara. El señor Pedro Bravo, apoderado del liceo consulta por qué se sacó la reja de protege la salida de los niños por 21 de mayo. Lo otro, el tema de los áridos en las veredas y el arreglo de los pisos en dos salas de Hacienda Alhué.

**Sra. Vecino:** Dar las gracias a ustedes por habernos tomado en cuenta y haber venido acá.

**Sr. Aránguiz:** Para concretar varios de las cosas que se dijeron, necesitamos solicitar una modificación presupuestaria con respecto al excedente que se ha generado y la propuesta que tenemos sobre los 75 millones, momentáneamente, es crear una nueva cuenta que, según la jefa de finanzas, es la 215-3102-0004-001, que es de proyectos de inversión y en esa cuenta destinar 30 millones para reparaciones de colegio, 30 millones para recambio en luminarias y 7 millones en señalética.

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o/y habilitación de la modificación presupuestaria.

**Sr. Huerta:** Yo no voy a aprobar hasta que no esté por escrito, hágalo por escrito, lo que se va a ocupar.

**Sr. Núñez:** Yo también estoy por esa opción, que se haga un ordenamiento, donde ustedes hagan su planteamiento por escrito, bien explícito en qué se va a ocupar.

**Sr. Salazar:** Por escrito.

**Sr. Lazo:** Lo apruebo pero sí solicito el documento después porque sabemos que esto lleva tiempo y hoy día es cuando más se necesita las luminarias.

**Sr. Aravena:** Lo apruebo

**Sra. Cofré:** Lo apruebo

**Sr. Alcalde:** Estamos a tres, votamos de nuevo.

**Sr. Núñez:** Yo mantengo mi posición.

**Sr. Salazar:** Me mantengo

**Sr. Lazo:** Apruebo

**Sr. Huerta:** No

**Sr. Aravena:** Mantengo la aprobación

**Sra. Cofré:** Si apruebo debido a la urgencia.

**Sr. Alcalde:** Me toca votar a mí, yo voto que sí pero también lo mismo, que se les haga llegar toda la documentación.

Se cierra votación.

**Srta. Secretario Municipal:** Solicitud del señor Jorge Zúñiga, patente comercial de venta y servicios de equipos contra incendios y sistema contra incendios para equipos mineros, en local Camino Pichi S/N

**Sr. Alcalde:** Dirección de Obras y Finanzas y después vuelve al concejo.

**Srta. Secretario Municipal:** Patente de alcoholes de la señora Alicia Silva Carrasco, distribuidora de alcoholes en minimarket, Población Ignacio Carrera Pinto, Pasaje Los Pajaritos.

**Sr. Alcalde:** Conducto regular.

**Srta. Secretario Municipal:** El señor Víctor Sereño González, patente de alcoholes para restaurante diurno y nocturno, calle La Carretilla, S/N

**Sr. Alcalde:** Conducto regular.

**Srta. Secretario Municipal:** La señora Patricia Castro Sepúlveda, patente comercial para vidriería y estructura metálica.

**Sr. Alcalde:** Lo mismo.

**Srta. Secretario Municipal:** Y la última que también es de la señora Patricia Castro, patente comercial para Centro recreativo y deportivo en calle 18 de Septiembre S/N.

**Sr. Alcalde:** Lo mismo

**Srta. Secretario Municipal:** Solicitud de constructora Strauss

**Sr. Alcalde:** Veámoslo el próximo concejo.

**Sr. Alcalde:** Se cierra la sesión

**Srta. Secretario Municipal:** Se cierra la sesión, siendo las 13:26 hrs.

***RATIFICAN CON SU FIRMA:***

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SR. SECRETARIO MUNICIPAL .....